



**Asunto:** Apoyo a puntos de venta

**Fecha:** 29/01/08

**Circular:** 08/08

**Red de Distribuidores Ford.**

**Atn: Gerentes Generales.  
Gerente Administrativo  
Gerente de Autofinanciamiento.**

Conscientes de la necesidad de optimizar nuestros recursos y los de la Red de Distribuidores Ford, les informamos que el **Comité Ejecutivo** de Conauto **ha autorizado** continuar con los apoyos en el mismo porcentaje autorizado durante el 2007, sin condición al logro de los objetivos de ventas, durante los **3 primeros meses del presente año**, siendo necesario únicamente, el cumplimiento de los acuerdos de reestructura del Departamento Conauto.

Lo anterior con la finalidad de incentivar la permanencia de los puntos de venta productivos y de la reestructuración de los departamentos de Autofinanciamiento Conauto, contratando vendedores, personal para el cuidado de la cartera de clientes, unidades móviles y locales comerciales.

Para tener derecho a este apoyo, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

1. Sólo serán considerados los puntos de venta que actualmente se encuentran registrados y autorizados en el Corporativo Conauto.
2. Los puntos de venta y vendedores deberán ser exclusivos para la comercialización de contratos de Autofinanciamiento Conauto.
3. El porcentaje de apoyo se hará con base al autorizado en el 2007.
4. Tener firmada la cédula de objetivos de ventas brutas y bajas 2008.
5. Se deberá haber acordado y firmado con el Director/Gerente General y Conauto, un plan de trabajo para la Gerencia Conauto, dependiendo de la situación del departamento, aspectos tales como:
  - a) Fecha y número de vendedores a contratar, así como su capacitación de Conauto y del Distribuidor.
  - b) Estrategia para atender el mercado de Plan Empresarial.
  - c) Fecha y número de puntos de venta que se pretenden abrir (Locales).
  - d) Fecha de apertura de puntos de venta móviles.
  - e) Fecha y número de Ejecutivos de atención a la cartera de clientes.

Cabe mencionar que en el mes de Marzo del presente año, se informará el mecanismo definitivo para determinar los apoyos a puntos al pago de las rentas de los puntos de venta activos para el resto del año.

Estamos seguros que esta medida nos permitirá continuar reforzando los puntos de venta productivos, reforzando nuestra estrategia para este año.

Atentamente,

Lic. Fernando Murguía Sierra.  
Director Comercial.